

MOCIÓN QUE PRESENTA, D. JOSÉ FERNANDO PÉREZ OSORIO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE ALHAURIN DE LA TORRE PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTÍCULO 97.3.

## **MOCIÓN RELATIVA A LA DOTACION DE DESFIBRILADORES EN LOS COCHE PATRULLA DE LA POLICIA LOCAL.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según datos del Consejo Europeo de Resucitación Cardiopulmonar, más de 70.000 personas sufren cada año un infarto agudo de miocardio, de las cuales 30.000 mueren por parada cardiorrespiratoria antes de llegar al hospital.

Diversos estudios han demostrado que la supervivencia de los pacientes que sufren una PCR se ve favorecida por la realización de una serie de acciones secuenciadas, lo que se conoce como cadena de supervivencia. No obstante, sólo reciben maniobras de RCP básica 1 de cada 5 pacientes afectados por PCR fuera del hospital.

La realización de estas maniobras es particularmente efectiva cuando se inician de manera temprana. Está demostrado que el tiempo transcurrido entre la instauración de la PCR y la iniciación de maniobras de RCP es uno de los factores pronósticos más importantes. De hecho, la posibilidad de supervivencia del paciente disminuye un 10% cada minuto que se demoran estas maniobras, por lo que lo deseable es que se iniciaran en los 3-4 primeros minutos de la situación de PCR.

En circunstancias normales, la Policía Municipal es la primera que llega a cualquier incidente, antes que los sanitarios o los bomberos.

Por todo lo anterior, el Grupo Socialista en Alhaurín de la Torre propone los siguientes

### **ACUERDOS**

Primero.- Dotar a los coches patrulla de nuestro municipio con desfibriladores.

Segundo.- Para ello, deberán recibir formación reglada acreditada y que capacite a los agentes de la Policía Local en una correcta utilización de los mismos.

En Alhaurín de la Torre, a 14 de Octubre de 2.018.

Fdo.: D. José Fernando Pérez Osorio.

Grupo Municipal Socialista.